



AUTORIZA FONDOS A RENDIR SEGUNDA VUELTA
ELECCIONES PRESIDENCIALES.

Vallenar, 10 DIC 2013

DECRETO EXENTO N° 6123

VISTOS :

- Ord. N° 2686 de fecha 25 de Noviembre de 2013 de Alcalde de la Comuna.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

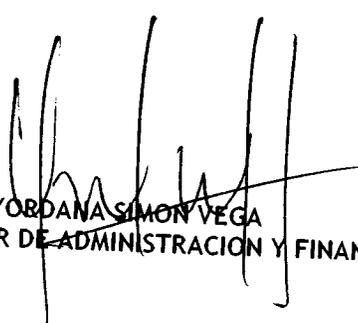
DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$150.000.- a nombre de Yolanda Rojas Bugueño Rut 7.492.697-5 Coordinadora Municipal Elecciones, para cancelar gastos de colaciones para voluntariado, caramelos para primeros auxilios y otros implementos para Segunda Vuelta Elecciones presidenciales del día 15 de Diciembre de 2013.-
- 2.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-12-999-001-000 " Gastos electorales " del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




YORDANA SIMON VEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

YSV/NFR/pph.-